

BOLETÍN 84

Pachuca, Hgo., a 18 de diciembre de 2018.

Notifica presidente de directiva que diputados locales se encuentran ya en análisis de Paquete Hacendario para el Ejercicio Fiscal 2019

- *En la sesión plenaria, llaman legisladores a autoridades a cumplir con pago de aguinaldo de las y los trabajadores municipales.*



Este martes se llevó a cabo la sesión ordinaria número 27 de la LXIV Legislatura del Congreso del Estado de Hidalgo, en la cual se hizo del conocimiento del Pleno el arribo y pase a la Comisión de Hacienda y Presupuesto que preside la diputada morenista, Noemí Zitle Rivas, del Paquete Hacendario para el Ejercicio Fiscal 2019 para la entidad.

El presidente de la directiva en diciembre, el diputado Rafael Garnica Alonso, expuso que enviaron a la Comisión Legislativa la Miscelánea Fiscal para el Ejercicio 2019 en la que se consideran diversas reformas, adiciones y derogaciones al Código Fiscal, las leyes de Hacienda, de Derechos, de Presupuesto y Contabilidad Gubernamental, de Coordinación Fiscal, de Control Vehicular, y el Código Fiscal Municipal, todos para el estado de Hidalgo.

Asimismo, recibieron y turnaron a la Comisión de Hacienda y Presupuesto la iniciativa de Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2019 para la entidad, así como el proyecto del Presupuesto de Egresos para el estado del siguiente año, así como los acuerdos tarifarios para los Organismos Públicos Descentralizados de la Administración estatal, los cuales, mencionó, ya se encuentran en análisis por las y los integrantes de la referida comisión.

Por otra parte, las y los integrantes de la Cámara local exhortaron a los 84 ayuntamientos del estado para que de acuerdo a lo que establece la Ley, realicen de manera puntual el pago del aguinaldo a sus trabajadores, de acuerdo a lo que la legislación establece.

De conformidad con lo que establece el artículo 37 fracción I de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Hidalgo, instó a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social del Estado de Hidalgo (STPSH) y a la Procuraduría Estatal de la Defensa del Trabajo para que en el ámbito de sus facultades vigilen la observancia y aplicación de las disposiciones en materia de pago de aguinaldos a los trabajadores municipales.

Finalmente, el presidente de la directiva en turno, el legislador morenista Rafael Garnica Alonso convocó a las y los integrantes de la LXIV Legislatura de Hidalgo para la sesión ordinaria número 28, a celebrarse el jueves 20 de diciembre a las 10:00 horas.

